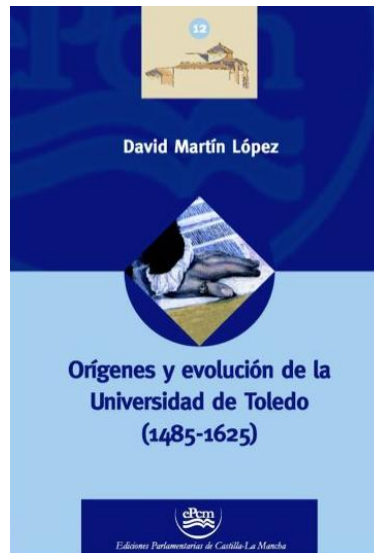


David Martín López, *Orígenes y evolución de la Universidad de Toledo (1485-1625)*. Toledo: Ediciones Parlamentarias de Castilla-La Mancha, 2014. ISBN: 978-84-691-2594-6. 292 pgs.

Reviewed by: Francisco J. Moreno Díaz del Campo  
Universidad de Castilla-La Mancha



Aunque es cierto que la universidad hispana ha dejado de ocupar el lugar que tiempo atrás conquistó en la historiografía española modernista, no es menos verdad que es un campo de estudio que aún sigue ofreciendo frutos de calidad, e incluso, últimamente, renovados gracias a la ampliación de fuentes y a la conexión que ha establecido con otros temas y corrientes. Analizadas desde todos los aspectos posibles (institucional, económico, sociológico,...), parece que, en ese nuevo escenario, las universidades de mayor rango han dado paso a las denominadas menores, sin duda las grandes olvidadas durante años.

Esa situación de “renacer” es especialmente visible en el caso de las instituciones de educación superior que en el Antiguo Régimen ocuparon los territorios de Castilla la Nueva toda vez que en dicha región, hasta hace poco tenida como un inmenso desierto cultural durante el Siglo de Oro, abrieron sus puertas durante el Renacimiento las universidades de Sigüenza (1489), Alcalá (1499), Toledo (1520) y Almagro (1550). Para todas ellas se dispone de una nutrida bibliografía que permite tanto al investigador como al lector profano en el tema conocer el funcionamiento de dichas instituciones de una manera ciertamente uniforme. Dejando aparte el centro complutense, es la toledana la que, sin duda, ha dado más frutos, ya que a los clásicos trabajos de Gómez y Porres se han unido en los últimos lustros los de García Oro, Portela Silva o Vaquero, y los más recientes de Vizueté Mendoza. En ese contexto es donde cabe situar a *Orígenes y evolución de la Universidad de Toledo (1485-1625)*.

Martín López es un joven historiador procedente de la Universidad de Castilla-La Mancha y que forma parte del Grupo de Investigación DeReHis, dirigido por el profesor Francisco J. Aranda Pérez. Experto en el complejo y no menos apasionante mundo de la Compañía de Jesús, también cuenta en su haber con diversas publicaciones referidas al pensamiento político hispano, principalmente encuadradas en los siglos altomodernos.

*Orígenes y evolución de la Universidad de Toledo*, publicado por las Ediciones Parlamentarias de Castilla-La Mancha, es el fruto de una investigación que se inició en 2008 y que fue apadrinada por las Cortes de Castilla-La Mancha y por la propia universidad regional al amparo de una serie de becas que, tras años sin ser convocadas, parece que han vuelto a ver la luz. Se trata de un texto dividido en cuatro grandes capítulos, de los cuales, a nuestro juicio, cabría destacar por sus aportaciones más novedosas aquellos referidos a la etapa de asentamiento de la institución, que el autor sitúa desde mediados del XVI en adelante.

El primero de esos bloques intenta resumir esa “experiencia vital” que fue la vida universitaria durante los tiempos modernos. Se trata de un apartado con un carácter introductorio, cuyas afirmaciones permiten conocer qué y cómo se estudió en la universidad hispánica del siglo XVI; también las controversias educativas y los distintos modos de enseñar en función de la tradición acogida por cada universidad, así como la posición que profesores y alumnos ocuparon en cada uno de los particulares microcosmos que constituyeron las propias universidades.

Sentadas las bases anteriores, y presentado el mundo universitario hispano del Renacimiento, el segundo capítulo del libro aborda el “nacimiento y los primeros pasos” de la institución. Se trata de un capítulo centrado en los años transcurridos entre 1485 y 1556, cuyo contenido gravita en torno a la vida de don Francisco Álvarez de Toledo, maestrescuela de la catedral primada (de quien también se destaca su activo papel como mecenas) y a la sazón fundador del Colegio de Santa Catalina, cuyas aulas se abrieron a la enseñanza en 1492, una vez conseguida la necesaria dotación económica gracias al concurso del arzobispo Pedro González de Mendoza

A partir de ahí, y teniendo siempre presente que estos primeros pasos del colegio resultan complejos de analizar debido a escasez de información de que se dispone, Martín López traza una panorámica general en relación a la puesta en funcionamiento de la institución educativa. Se trata, a su juicio, de un tiempo complejo de gestionar por parte del fundador pues a la ya mencionada demora a la hora de obtener las rentas necesarias para su puesta en marcha, Álvarez de Toledo tuvo que hacer frente a dos acusaciones de herejía (en 1486 y 1504) que, aparte de retrasar el inicio de la actividad docente, tuvieron como resultado más inmediato la promulgación en 1505 de las primeras constituciones del colegio, a juicio del autor, la mejor manera que el propio fundador encontró para defender su creación y separar, así, el destino de la misma del suyo propio ante hipotéticas y futuras acusaciones.

Estas primeras constituciones fueron las que establecieron los derechos y obligaciones de los colegiales y la organización interna de la vida en el propio colegio y a ellas les siguió, ya en 1520, la autorización pontificia para que pudieran impartirse grados universitarios, momento a partir del cual puede hablarse de manera efectiva de la Universidad de Toledo. No obstante, y debido al pasado converso y comunero del fundador, la confirmación regia aún habría de esperar hasta 1529, acontecimiento que fue aprovechado para confirmar y ampliar la reglamentación anterior mediante la fijación de normas y cuestiones procedimentales en torno a la obtención de títulos, así como los no menos importantes aspectos de protocolo.

Más importante, si cabe, resulta el análisis del papel ejercido por los sucesores del fundador en la maestrescolía, al menos hasta mediados del siglo XVI, décadas en las que el cargo fue ocupado por los tres sobrinos de don Francisco, tal y como había dejado dispuesto en su testamento. Fueron años, en los que, como explica Martín López, se dictaron unas nuevas constituciones (impresas y por tanto más firmes y completas que las anteriores) para el colegio, concretamente en 1546, cuya redacción fue decidida entre los gobiernos colegiales de Juan Álvarez y Bernardino de Alcaraz, de quien

también se destaca en este apartado del libro su importante labor de mecenazgo en la ciudad de Toledo.

Tal y como se indicaba más arriba, es el tercer bloque el que, sin duda, aporta más novedades en relación a la universidad toledana durante el Renacimiento hispano. En él se analizan los años comprendidos entre 1557 y 1625, a todas luces el periodo en el que la universidad toledana alcanza su mayor significación. De hecho, para el autor no cabe duda de que se trata de un tiempo comparable (superior, incluso) a la etapa en la que el cardenal Lorenzana ligó sus designios a la universidad en la segunda mitad del siglo XVIII. Y es así porque, si bien es cierto que durante el siglo ilustrado la universidad alcanzó mayores dosis de poder e influencia debido a una mejor posición económica, no es menos verdad que fue durante los años centrales y finales del Quinientos cuando su papel en la vida de la ciudad fue más significado, en parte gracias a la extensa y cualitativamente amplia nómina de personalidades que pasaron por las aulas de Santa Catalina.

La mayoría de edad a la que se refiere Martín López le llega a la institución educativa de la mano de las constituciones de 1557, que mejoraron y ampliaron las de 1529 y en las que se establecieron con mayor precisión aspectos tales como la distribución de cargos y oficiales, la docencia y las oposiciones o el procedimiento seguido por las facultades para otorgar los distintos grados universitarios. No obstante, y a pesar de lo metódico, de lo estrictamente reglamentado que estaba todo y de la consecución de esa “mayoría de edad” que ofrecieron las constituciones de 1557 a profesores y alumnos de la Universidad, el autor constata un importante matiz: la sumisión de sus intereses a los del Colegio, toda vez que, lejos de aparecer como una sola institución, la documentación demuestra que ambos (Colegio y Universidad) marcharon cada vez más separados pero también que el primero intentó en todo momento someter a la segunda a sus intereses.

El capítulo se completa con un apartado relativo a la vida universitaria posterior a 1557, periodo dominado por los intentos de Bernardino de Sandoval, miembro del linaje –pues era sobrino-bisnieto del fundador–, por consolidar la posición académica y cultural de la institución, algo que se logró gracias a las mejoras internas acometidas por aquel entonces, a las conexiones que la propia universidad estableció con otros colectivos y agentes de la ciudad (en especial con los jesuitas) y, sobre todo, debido al éxito con el que se superó la visita de los delegados regios encargados de supervisar el funcionamiento de la institución, tras cuya finalización, en 1577, la universidad sale manifiestamente reforzada frente al colegio. En cualquier caso, y como apunta el propio autor, el resultado más visible de esta visita fue la reforma de las constituciones de 1557, lo cual parece que supuso un “nuevo paso adelante” en la organización de los estudios a pesar de las pocas novedades que, en otros aspectos, se introdujeron.

Desde el punto de vista metodológico es también éste un capítulo que cabe destacar dado que, merced a la utilización de los papeles de la propia visita, el autor logra salir del encorsetamiento que le supone, en ocasiones, el uso de la documentación normativa relativa tanto al Colegio como a la Universidad. Dicha “liberación” es también muy visible en la parte del libro en la que se analiza el tránsito de los siglos XVI al XVII, donde se utilizan las actas claustales, que ayudan a reconstruir con más viveza el día a día del colegio, incluso a pesar de que, según reconoce Martín López, es un aspecto en el que habría que profundizar aún más dado que el importante volumen de documentación conservada en el archivo así lo recomienda.

Aun así constata que el crecimiento de la Universidad continúa debido a la mayor complejidad de los asuntos tratados. También que es en estos años cuando la institución comienza a constituirse como un referente cultural en la ciudad, algo que da pie al autor

a presentar el último gran bloque del libro, aquel en el que, para analizar esa relevancia, se sirve de la exposición detallada de los periplos vitales de algunos de los más importantes personajes (Juan de Vergara, el médico Rodrigo de la fuente, el historiador Francisco de Pisa,...) que tuvieron relación con la propia universidad. Individuos que constituyen, a su juicio, la mejor muestra de la relevancia que la institución educativa de la ciudad del Tajo tuvo durante el Siglo de Oro español, a pesar de la injusticia con la que, desde el punto de vista historiográfico, se ha tratado dicho tema.

Cierra el libro un interesante y cuidado apéndice documental en el que el autor apoya parte de las informaciones y juicios anteriormente vertidos y que da cuenta también de la variada recopilación de fuentes llevada a cabo en archivos nacionales y extranjeros con el objetivo de construir un texto para cuya confección también se sirve de una muy nutrida bibliografía que confiere al libro el inestimable valor de servir doblemente: como punto de visión general pero también como base para posteriores estudios. Tanto es así que el lector que así lo desee podrá encontrar referencias más que suficientes para profundizar en esos aspectos y conocer con mayor detalle aquella institución que con su quehacer, logró “nutrir” a Toledo y a su reino “de individuos letrados y cultos”, al menos hasta que el régimen liberal decidió cerrar sus puertas para siempre.